

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 063

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032021-011

PARTES: SOCIEDAD PUERTO DE MAMONAL S.A.

AUTO: DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2022 MEDIANTE EL CUAL
DECRETAN DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISIÉS (16) DE MARZO DEL 2022 A LAS
08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



CPS. BERNARDO JOSE BALLESTEROS PETRO

ASESORA JURÍDICA CP05.



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitania de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 15032021-011 – PUERTO MAMONAL

Teniendo en cuenta que con fecha 13 de octubre de 2021 fue proferido auto que ordena iniciar averiguación preliminar en contra de la sociedad Puerto Mamonal por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre áreas con características técnicas de aguas marítimas, playa marítima o terreno de bajamar, en el cual se ordenó escuchar en diligencia de versión libre y espontánea a este último, este despacho procede a fijar fecha para llevar a cabo la diligencia en mención, la cual se fija para el día 19 de abril de 2022 a las 9:30 horas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

Elaboró: CPS. Bernardo José Ballesterero Petro ✓

